

## SEGOVIA

Don Juan Manuel Orbe-Fernández Losada, Magistrado, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hace saber: Que en dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda se sigue procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria por el Procurador don Amós Llorente Migueláñez, en nombre de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, que litiga en concepto de oficio, contra las fincas especialmente hipotecadas, sobre reclamación de créditos hipotecarios.

1. Parcela de terreno en Madrid, Vallecas, sitio de Palomeras o Buenos Aires; linda al Norte, parcela 67 de don Anselmo Villota y Muniesa y hermanos, hoy calle de Javier de Miguel, después de la cual está la finca número 16.516 del Registro, expropiada por el excelentísimo Ayuntamiento, y linda también por este aire con la parcela 80 que luego se describe; al Este, la 81, de los herederos de doña Concepción Vélez López; 89, de María Teresa Maricharria; 90, de don Rafael Requena Lázaro, y 91, de doña María Deseada Minvella Couste; al Sur, la 70, de don Félix Martín; 73, desconocido; 75,

de los herederos de doña Carmen Bruguera Molinuevo; 76, de Ciudad Lineal; 78, de herederos de doña Concepción Vélez López, y al Oeste, la 67, de don Anselmo de Villota y Muniesa y hermanos. Superficie: 2 hectáreas 80 áreas, equivalente a 28.000 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Madrid, libro 303, folio 124, finca número 16.518, y la hipoteca en el folio siguiente; tasada en ocho millones de pesetas.

2. Tierra en Madrid, Vallecas, a las Palomeras o Solana, llamada la Delgaducha, de 77 áreas 3 centiáreas, o 7.703 metros cuadrados. Linda: al Norte, Luis Bruguera; Sur o Mediodía, Pascual Tarancón; Este o Saliente, Filomena Rodríguez, y Oeste o Poniente, Pascual Tarancón. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Madrid, libro 57, folio 160, finca 3.802; la finca y la hipoteca tasada en dos millones de pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de San Agustín, 28—Palacio de Justicia—, el día once de agosto próximo, y hora de las once y treinta de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Dichas fincas salen a subasta pública por primera vez en la cantidad en que

han sido tasadas, que son las fijadas en la escritura de préstamo.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, acreditándolo en este caso una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de los precios de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran los tipos de valoración indicados, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero.

Se hace constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Segovia a veintuno de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Juan Manuel Orbe-Fernández Losada.—El Secretario.—2.399-3.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para adquisición de tejido para confección de camisas.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, anuncia la celebración de un concurso urgente del Servicio de Vestuario, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para adquisición de tejido para confección de camisas, al precio límite que a continuación se expresa. Expediente I.S.V.103/72-111.

#### Artículo y precio límite

800.000 metros de tejido para camisas de instrucción y campaña, al precio límite de 30,50 pesetas cada metro.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, se presentará con arreglo al modelo oficial establecido.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se

incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, hasta las doce horas del día 26 de julio de 1972.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 28 de julio de 1972, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión previa de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación antes del acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios. Madrid, 10 de julio de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.992-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Octava Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material inerte de Artillería existente en la Fábrica de Armas de La Coruña.*

A las diez horas del día 8 de agosto próximo, se reunirá esta Junta en el Almacén de Intendencia de La Coruña (Campo de la Estrada) para la venta por subasta pública de diverso material inerte de Artillería existente en la Fábrica de Armas de La Coruña (productos para soldadura, central eléctrica de reserva, repuestos de motores «Peters», horno eléctrico, limadora horizontal, mortajadora vertical, rectificadora cilíndrica y sierra de cinta), clasificado en ocho lotes, con importe total de 1.353.162,36 pesetas.

Cuanta información se desee conocer sobre esta venta se facilitará en esta Junta (Gobierno Militar de La Coruña), en horas de oficina.

El importe de este anuncio será con cargo a los adjudicatarios.

La Coruña, 4 de julio de 1972.—4.877-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 144 del día 23 del actual mes se publica anuncio de subasta de obras del plan de 1972 que a continuación se indican:

*Título de las obras:* «Estación depuradora, red de distribución y saneamiento», en Puebla de Brollón; «Urbanización de la traviesa de Burela», en Cervo, y «Urbanización y accesos a la zona escolar», en Ribadeo.

*Presupuestos de contrata respectivos:* 4.050.000 pesetas, 4.663.147 pesetas y pesetas 2.302.689.

Las fianzas provisionales serán del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite y la definitiva, a constituir en su día, del 4 por 100 del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de dieciocho meses, veinticuatro meses y dieciocho meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad seña-

lados en los artículos 20 o 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas y en el otro la proposición de conformidad con el siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra ..... que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).»

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 27 de junio de 1972.—El Gobernador civil, Presidente, P. A., el Vicepresidente, José de la Torre Moreira.—4.750-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Reparación y acondicionamiento del camino de servicio del canal secundario de Moraleda (Granada), zona regable del canal del Cacín».*

El presupuesto de contrata asciende a 2.571.018 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

*Fianza provisional:* 51.420 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo G, Subgrupo 6 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de septiembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección

General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de septiembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social, inscrita en el Registro Mercantil, y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.818-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento, distribución y saneamiento de Olmedilla del Campo (Cuenca)».*

El presupuesto de contrata asciende a 4.524.548 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

*Fianza provisional:* 90.491 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, Subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de septiembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de septiembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social, inscrita en el Registro Mercantil, y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.819-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del de recargo de piedra y doble tratamiento superficial del camino de Moraleja a Vega-viana y límite occidental de la zona de riegos del Arrago (Cáceres)».**

El presupuesto de contrata asciende a 9.411.390 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 188.228 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 6.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de septiembre de 1972, se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de septiembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Em-

presa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 4.823-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de la estación de tratamiento de aguas del abastecimiento de los poblados de la margen derecha del Alagón (Cáceres).**

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 100.800 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de septiembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de septiembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte marcado con la letra D se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.824-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Red de acequias principales, plan coordinado de obras de la zona regable del Guadalentín (Jaén y Granada)».**

El presupuesto de contrata asciende a 38.294.686 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 765.804 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupos 3 y 4.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de septiembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de septiembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES**

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social, inscrita en el Registro Mercantil, y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.815-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del de recargo de piedra y doble tratamiento superficial en el camino general de enlace entre el vecinal de Moraleja a Gilleros y el local de Membrio o Coria (Cáceres). Riegos del Arrago».*

El presupuesto de contrata asciende a 9.481.976 pesetas.

*Plazo de ejecución*: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

*Fianza provisional*: 189.840 pesetas.

*Clasificación requerida*: Grupo G, Subgrupo 6.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la

adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de septiembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de septiembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES**

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social, inscrita en el Registro Mercantil, y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.820-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Depósito de reserva para el abastecimiento de aguas de Tárrega (Lérida)».*

El presupuesto de contrata asciende a 4.659.708 pesetas.

*Plazo de ejecución*: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas admi-

nistrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

*Fianza provisional*: 93.194 pesetas.

*Clasificación requerida*: Grupo E, Subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 286 del Reglamento General de Contratación del Estado).

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de septiembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de septiembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES**

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social, inscrita en el Registro Mercantil, y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.821-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento y saneamiento de Carchuna y ampliación de Calahonda (Granada). Plan coordinado de Motril y Salobreña».*

El presupuesto de contrata asciende a 5.214.058 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 104.281 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de septiembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de septiembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344

del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social, inscrita en el Registro Mercantil, y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.822-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del recargo de piedra y doble tratamiento superficial del camino de servicio del pantano de Borbollón y su prolongación a Guijo de Coria (Cáceres). Riegos del Arrago».*

El presupuesto de contrata asciende a 11.070.870 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 221.413 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 6.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de septiembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de septiembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social, inscrita en el Registro Mercantil, y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.816-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Estabilización de la cuenca de los barrancos de Las Tiesas, Buenavista y Cañada de Jurado, que vierten sus aguas al embalse de Guadalteba (margen derecha), Málaga».*

El presupuesto de contrata asciende a 4.366.221 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 87.324 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 7 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo

la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de septiembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de septiembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1964.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social, inscrita en el Registro Mercantil, y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 290 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.817-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-embalse de las obras del embalse de El Siberio-Isia de Gran Canaria.*

El presupuesto de contrata asciende a 238.924.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y dos meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Las Palmas.

Fianza provisional: 4.778.488 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 2.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de septiembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Las Palmas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 13 de septiembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1964.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social, inscrita en el Registro Mercantil,

y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 30 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.814-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se adjudica el concurso de adquisición de mobiliario para Centros de Educación Preescolar, convocado por Resolución de 15 de abril último.*

Convocado concurso público por Resolución de la Presidencia de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 15 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la contratación de suministro de mobiliario con destino a los nuevos Centros de Educación Preescolar de las Provincias Vascongadas, por cuantía de 35.500.000 pesetas con cargo al presupuesto de gastos de la Junta, concepto 18.63.811; dictaminado favorablemente el Pliego de Condiciones por la Asesoría Jurídica del Departamento en 8 de abril; tomada razón del gasto por los Servicios de Contabilidad de la Junta y fiscalizado el mismo por la Intervención Delegada de la General de la Administración del Estado con fecha 14 del mismo mes y aprobado el mismo por Orden ministerial de 15 de abril se procedió a la apertura de pliegos ante el Notario de Madrid don Francisco Lucas Fernández, en sesión pública de 19 de los corrientes, sin que se formularan reclamaciones.

Examinada la propuesta de la comisión asesora nombrada al efecto, el dictamen de los Arquitectos y cumplidas todas las formalidades de la convocatoria y Pliego de Condiciones.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar el concurso en la forma siguiente:

Lote 1.º Mesas de tres plazas con sus sillas. A «Juan Bernal Aroca, S. A.», de El Palmar (Murcia), 5.962 unidades del modelo A, a 1.300 pesetas, por importe de 7.750.800 pesetas, y a Federico Giner Peiró, de Tabernes de Valldigna (Valencia) 5.961 unidades del modelo A, a 1.300 pesetas, por importe de 7.749.300 pesetas.

Lote 2.º Mesas de profesor con sillón. A «Juan Bernal Aroca, S. A.», de El Palmar (Murcia), 724 unidades del modelo D, a 3.800 pesetas, por importe de 2.751.200 pesetas, y a «Apellaniz S. A.», de Vitoria (Alava), 723 unidades del modelo C, a pesetas 3.800, por importe de 2.747.400 pesetas.

Lote 3.º Armarios escolares. A «Juan Bernal Aroca, S. A.», de El Palmar (Murcia), 678 unidades a 5.900 pesetas, por importe de 4.000.200 pesetas, y a «Amueblamientos, S. A.», de Madrid, 683 unidades a 5.850 pesetas, por importe de 3.995.550 pesetas.

Lote 4.º Sillas comunes. A «Juan Bernal Aroca, S. A.», de El Palmar (Murcia), que ofrece 1.250 unidades a 400 pesetas, por importe de 500.000 pesetas.

Lote 5.º Mesas de reuniones (por módulos con seis sillas). A «Amueblamientos Sociedad Anónima», que ofrece 69 unidades a 7.144 pesetas, por importe de 492.936 pesetas.

Lote 6.º Tableros de corcho. A «Esteban y Bartolomé Industrias de la Madeira, S. A.», que ofrece 2.705 unidades a a 924 pesetas, por importe de 2.499.420 pesetas.

Lote 7.º Encerados (2,50 x 0,90). A «Sanz y Cía, S. L.», a 1.405 unidades del modelo A, a 2.135 pesetas, por importe de 2.999.675 pesetas.

Importe total de la adjudicación, pesetas 35.486.281.

Los adjudicatarios, dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente a la notificación de la adjudicación, constituirán fianza definitiva del 4 por 100 del importe del contrato y lo formalizarán en escritura pública.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El Presidente, Director general de Programación e Inversiones, José Ramón de Villa y Elizaga.

Sr. Secretario de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se resuelve el concurso público para la adquisición de equipo y material didáctico con destino a Colegios Nacionales de Educación General Básica, anunciado en 6 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 8).*

Por Resolución de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 6 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 8), se convocó concurso público para la adquisición de equipo y material didáctico con destino a los Colegios Nacionales de Educación General Básica incluidos en los planes de urgencia de Galicia, Andalucía, islas Canarias y Vascongadas y en el plan ordinario de construcciones, por un importe total de 307.450.000 pesetas.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concursos prevé el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, de 28 de diciembre de 1963, y en el Reglamento general de aplicación de la citada Ley, aprobados, respectivamente, por los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y el 3354/1967, de 28 de diciembre, así como los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, aprobado en 28 de abril último; realizados los estudios pertinentes por la Comisión Asesora designada al efecto, y de acuerdo con la propuesta formulada por la misma,

Esta Junta ha resuelto:

1. Adjudicar los lotes que se indican a los siguientes licitadores:

	Lote número	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
1.1. «Proveedores Reunidos, S. L.» .....	1	1.312	1.600	2.099.200
	3	1.450	586	849.700
	4	695	1.150	799.250
	6	400	500	200.000
	8	642	700	449.400
	39	2.636	1.100	2.899.600
				7.297.150
1.2. «Sogeresa» .....	2	3.214	140	449.960
	9	500	900	450.000
				899.960
1.3. «Editorial Magisterio Español» .....	5	1.000	800	800.000
1.4. «Sucesores de Rafael López, S. R. C.» .....	11	11.666	60	699.960
	65	296	10.113	2.993.448
				3.693.408
1.5. «Dalmau Carles Pla, S. A.» .....	12	1.607	280	449.960
1.6. «E. N. O. S. A.» .....	13	5.000	90	450.000
	17	1.168	4.237	4.948.816
	21	2.484	1.268	3.149.712
	24	862	6.146	5.297.852
	25	2.657	10.725	28.496.325
	26	359	96.517	34.649.603
	28	219	1.820	398.580
	30	75	1.989	149.175
	31	233	10.300	2.399.900
	32	1.220	3.360	4.099.200
	33	218	8.704	1.897.472
	34	1.055	21.000	22.155.000
	35	346	13.292	4.599.032
	38	61	22.698	1.384.578
41	444	4.500	1.998.000	
43	243	9.850	2.393.550	
45	40	33.750	1.350.000	
64	342	14.827	5.070.834	
				124.887.629
1.7. «Laster, S. A.» .....	15	20.523	97,45	1.999.966
1.8. «J. Sánchez Vidal e Hijos, S. R. C.» .....	15	10.416	96	999.936
1.9. «Papelera Comercial, S. A.» .....	15	5.208	96	499.968
	16	14.168	218,80	3.099.958
				3.599.928
1.10. «Editorial Seix Barral, S. A.» .....	18	4.500	300	1.350.000
	20	1.166	300	349.800
				1.699.800

	Lote número	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
1.11. «Forcén e Hijos, S. A.» .....	23	762	590	449.580
	54	338	1.650	557.700
	56	477	1.780	849.060
	64	393	12.900	5.069.700
	65	278	9.900	2.752.200
				<b>9.678.240</b>
1.12. Mariano García Escolar .....	27	393	1.017,55	399.897
1.13. «Central Ibérica de Drogas, S. A.» .....	37	300	4.418	1.325.400
1.14. «Industrias Cosmo, S. A.» .....	40	1.850	2.358	4.598.100
1.15. Alvaro Miralles Conesa, «Audivis» .....	42	3.000	600	1.800.000
	59	333	2.100	699.300
	60	333	2.400	799.200
	61	660	2.044	1.349.040
				<b>4.647.540</b>
1.16. «Ingra, S. A.» .....	50	60	4.150	249.000
	52	585	5.980	3.498.300
			<b>3.747.300</b>	
1.17. María del Carmen Blázquez Anguiano .....	66	215	31.094	6.685.210
1.18. «Decoraciones Artísticas, S. A.» .....	67	40	102.257	4.090.280
	68	79	154.442	12.200.918
				<b>16.291.198</b>
1.19. «Manufacturas Díez, S. A.» .....	67	35	111.648	3.907.680
	68	258	184.402	47.575.716
	69	90	218.756	19.688.040
			<b>71.171.436</b>	
1.20. Jesús López de los Mozos Cantero, «Deportes Dismade» .....	67	32	108.053	3.457.696
	68	17	170.331	2.895.627
			<b>6.353.323</b>	

2. Declarar desiertos los lotes números 7, 10, 14, 19, 22, 29, 36, 44, 46, 47, 48, 49, 51, 53, 55, 57, 58, 62 y 63.

3. El importe total de este suministro, por 271.225.379 pesetas, se abonará con cargo al crédito 18.63.621 del vigente presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

4. Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la notificación de esta Resolución, para constituir la oportuna fianza definitiva y el

otorgamiento del correspondiente contrato.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 7 de julio de 1972.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Director general de Programación e Inversiones, Rafael Couchoud Sebastián.

Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo

de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas,

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 10.000 ejemplares de la publicación «Guía de apartamentos», por un importe de 4.200.000 pesetas.

El plazo de entrega será de cuarenta días naturales, a partir de la entrega de los originales.

En la Secretaría de la Mesa de contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).  
(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Presidente.—4.993-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar los suministros que se mencionan con destino a los Centros Regionales y Provinciales de Reconocimiento de Medicina de la Educación Física y el Deporte.*

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar el suministro de equipos de radiodiagnóstico y fotoseriación, material clínico, mobiliario e instrumental general y estomatológico, con destino a los Centros Regionales y Provinciales de Reconocimiento de Medicina de la Educación Física y el Deporte, por un presupuesto límite máximo de contrata de 21.334.544 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, avenida Juan de Herrera, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a veinte horas.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General de dicha Delegación, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas, todos los días laborables, excepto sábados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 26 de julio, a las veinte horas.

Se presentarán en tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, expresando en cada sobre la documentación que contiene y el nombre de la Empresa, Sociedad o particular que formula la proposición, así como los lotes a los que concurre.

El acto público de la lectura de proposiciones tendrá lugar en la citada Delegación el día 10 del próximo mes de agosto, a las dieciocho treinta horas, pudiendo asistir a este acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 28 de junio de 1972.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo. 4.871-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un puerto deportivo de base o internada y acceso al mismo en la playa de Fuente de la Salud.*

**Objeto:** Concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un puerto deportivo de base o internada y acceso al mismo en la playa de Fuente de la Salud, de Benalmádena.

**Contraprestación:** Como contraprestación de las obras realizadas, una vez ter-

minadas las mismas y aprobada el acta de reconocimiento a que se refiere la cláusula 9.ª de la Orden ministerial de 10 de marzo de 1972, el Ayuntamiento cederá al adjudicatario, en pleno dominio, los terrenos ganados al mar.

**Plazos:** Tres años para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considera como duración del contrato.

**Expediente:** Los proyectos técnicos del puerto deportivo y acceso al mismo, Orden ministerial de 10 de marzo de 1972 y pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en horas hábiles de oficina.

**Garantía provisional:** Dos millones quinientos mil (2.500.000) pesetas.

**Garantía definitiva:** Cinco millones de pesetas (5.000.000).

**Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas, con sujeción al siguiente

### Modelo de proposición

Don ....., en su propio nombre (o en representación de ....., cuyo poder, debidamente bastantado, acompaña), con documento nacional de identidad número .....; enterado de los proyectos técnicos, de la Orden ministerial de 10 de marzo de 1972 y del pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un puerto deportivo de base o internada y accesos al mismo en la playa de Fuente de la Salud, de Benalmádena, solicita la adjudicación de dichas obras, comprometiéndose a su realización, con sujeción estricta a los citados documentos, proponiendo las siguientes condiciones adicionales:

a) La experiencia que el licitador, por sí o por alguno de sus asociados, acredite en la construcción de puertos de similar categoría en la costa del Mediterráneo.

b) La reducción que el licitador ofrezca en los plazos de terminación de las obras.

c) La renuncia por parte del licitador, a favor del Ayuntamiento, de parte de los terrenos ganados al mar.

d) Además propone lo siguiente: ..... (los licitadores podrán sugerir cuanto estimen conveniente, y acompañar, si lo creen oportuno, documentación y toda clase de antecedentes que mejoraren su proposición).

Se acompaña a la presente proposición declaración jurada de no encontrarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refiere el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional exigida y carnet de Empresa con responsabilidad.  
(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

**Autorización:** Se cuenta con las autorizaciones precisas para la contratación de esta obra.

Benalmádena, 3 de julio de 1972.—El Alcalde.—4.881-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adjudicación y explotación de los ascensores proyectados en el «Puente de la Salve».*

**Objeto:** Contratación mediante concurso de la adjudicación y explotación de los ascensores proyectados en el «Puente de la Salve».

**Garantías:** Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 200.000 pesetas.

**Tipo:** X.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

### Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones del concurso para la adjudicación y explotación de dos ascensores para el tráfico de peatones en la ciudad de Bilbao, lo acepta en su integridad, adjunta la documentación exigida y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de construcción será de ..... meses.
2. El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento ascenderá a ..... pesetas.
3. El plazo de concesión, contado desde la fecha de adjudicación, será de ..... años.
4. El precio de las tarifas a aplicar será de ..... pesetas cada viaje.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia fiscal y laboral y de protección a la industria española.  
(Fecha y firma.)

Bilbao, 26 de junio de 1972.—El Secretario general.—4.811-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Boiro (La Coruña) por la que se saca a subasta las obras de la primera fase del Mercado Municipal.*

Siguiendo los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras del Mercado Municipal en su primera fase, consistentes en movimiento de tierras y estructura de hormigones hasta la placa uno de forjados inclusive, conforme a las mediciones y desglose del proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Carlos Fernández-Gago Varela, bajo el tipo de licitación de dos millones noventa y una mil quinientas sesenta y dos pesetas con ochenta y siete céntimos (2.091.562,87).

El plazo para la ejecución de las obras será de cuatro meses, que se contarán a partir del día siguiente a la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria y proyecto podrán ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal la cantidad de 41.831,25 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante

las horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... en su plena capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de las obras de la primera fase del Mercado Municipal de Boiro, hace constar:

a) Que se compromete a realizar las obras citadas, con sujeción a lo expresado en dicho número, así como con fidelidad al proyecto y pliego de condiciones correspondiente, que conoce por la cifra de ..... pesetas (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Hace constar que está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y que se halla al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Boiro, 28 de junio de 1972.—El Alcalde. 4.796-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de alumbramiento a la calle Poeta Paredes.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Alumbrado a la calle Poeta Paredes.

**Tipo:** 624.634 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Noventa días.

**Garantías:** La provisional, 18.739 pesetas, y la definitiva, la suma que represente el 6 por 100 del remate.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones:** Hasta las doce horas, del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Su apertura en las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de alumbrado a la calle Poeta Paredes, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución (o bien consignará las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en este pliego puedan concurrir a la mejor realización del contrato), en la suma de ..... pesetas (en letra, aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 27 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.743-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres solares.**

**Objeto de licitación:** La venta en pública subasta de los tres solares siguientes: Solar número 1. Situado en la calle de Frutos Saavedra, números 40, 42 y 44, esquina a General Mola, de forma regular, de 309,70 metros cuadrados, valorado en 5.884.300 pesetas.

Solar número 2. Situado en la calle General Mola, esquina a General Aranda, de forma rectangular, de 197,60 metros cuadrados, valorado en 3.359.200 pesetas.

Solar número 3. Situado en la calle General Aranda, de forma rectangular, de 224,20 metros cuadrados, valorado en pesetas 3.363.000.

**Fianzas:** Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación, por cada solar. Definitiva, el 4 por 100 del valor ofertado.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

**Presentación de pliegos:** Se hará en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, a partir de este anuncio. La apertura se efectuará en la Alcaldía, a las doce horas, del día siguiente hábil.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en nombre propio (o en representación de ..... con poder bastanteado, que exhibe) de D. N. I. número ..... expedido en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia (o «Boletín Oficial del Estado») de fecha ..... para la subasta de tres solares de propiedad municipal, sitios entre las calles de Frutos Saavedra, números 40, 42 y 44, y las calles de General Aranda y General Mola, de esta ciudad, que se subastarán independientemente, conociendo asimismo sus dimensiones, características, emplazamiento y las demás condiciones estipuladas en las bases que figuran en dicho anuncio, que acepta íntegramente, se compromete a adquirir el solar señalado con el número ..... que se delimita así ..... (pónganse los límites del solar deseado) y ofrece por el mismo la cantidad de ..... pesetas (en letra y números).

Acompaña a ésta los documentos exigidos en las bases 2.ª y 3.ª de la subasta. (Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Las bases de licitación se publicaron literalmente en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», ejemplar número 147, de fecha 27 de junio de 1972.

El Ferrol del Caudillo, 30 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.797-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ezcaray (Logroño) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Capitán Cortés y Calvario (segundo tramo), en esta villa.**

En virtud de acuerdo de este Ayuntamiento se anuncia a concurso-subasta la ejecución de la obra de pavimentación por aglomerado asfáltico de las calles Capitán Cortés y Calvario (segundo tramo), en esta villa.

**Tipo:** 2.007.316 pesetas.

**Duración del contrato:** Comenzarán las obras dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva y terminarán en dos meses, a partir del replanteo de las obras, y en todo caso, antes del día 30 de septiembre de 1972.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina.

**Garantía provisional:** 35.110 pesetas.

**Garantía definitiva:** 3 por 100 del importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... se compromete a la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Capitán Cortés y Calvario (segundo tramo), de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, por la suma de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Durante diez días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** El pliego de «Referencias», el día siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas. El pliego de «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia, y antes de los diez días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

**Concurso-subasta desierto:** En caso de no haber licitadores o proposiciones para este concurso-subasta se celebrará un segundo a los dos días hábiles del primero, y si tampoco hubiere se celebrará un tercero a los otros dos días hábiles del anterior; en ambas, el lugar, hora y demás circunstancias del concurso-subasta serán las mismas que para el primero.

Ezcaray (Logroño), 30 de junio de 1972. El Alcalde, Cecilio Valgañón Robredo.—4.800-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Laredo (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades escolares.**

Don Antonio Fernández Enriquez, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de la villa de Laredo.

Hace saber: Que en cumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión de 27 de junio de 1972 procede anunciar subasta de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª **Objeto de la subasta:** Es objeto de subasta las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades escolares en la villa de Laredo y en solar municipal situado entre la carretera de Santander a Bilbao y la avenida de José Antonio, de acuerdo con el proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas redactados por los señores Arquitectos don Luis Vázquez de Castro y don Gonzalo Navarro Rodríguez, aprobados previamente por este Ayuntamiento y referendados por el Ministerio de Educación y Ciencia y Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santander, y del presupuesto de las obras, revisado y confeccionado por el señor Arquitecto municipal don Domingo I. Lastra Santos, asimismo aprobado por este Ayuntamiento, cuyo proyecto técnico y pliego de condiciones y presupuesto forman parte del contrato y se dan aquí por reproducidos.

2.ª **Tipo licitatorio:** El tipo licitatorio se fija en la cantidad de 20.958.351,52 pesetas, a la baja (veinte millones nove-

cientas cincuenta y ocho mil trescientas cincuenta y una pesetas con cincuenta y dos céntimos).

3.ª **Fianzas:** La fianza provisional para intervenir en la licitación se fija en la cantidad de 294.584 pesetas, y la fianza definitiva se señala sobre la cantidad en que se adjudique el remate, conforme a la escala indicada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; de la siguiente forma: El 6 por 100, hasta el límite del millón de pesetas; el 4 por 100 por la cantidad que supere el millón de pesetas, sin sobrepasar la de cinco millones; el 3 por 100 por la cantidad que supere la cifra de cinco millones de pesetas, sin rebasar la de diez millones, y el 2 por 100 por la cantidad que supere la cifra de diez millones.

Ambas fianzas se constituirán de cualquiera de las formas determinadas en los artículos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

4.ª **Plazo para ejecución de las obras:** El contratista dará comienzo a las obras a los veinte días de la fecha de habersele notificado la adjudicación definitiva de las mismas. El contratista terminará los trabajos dentro de los veinte meses, a partir del comienzo de las obras.

5.ª Para la celebración de esta subasta se han obtenido previamente las autorizaciones necesarias.

6.ª Concurriendo motivos excepcionales de urgencia se reduce a la mitad el plazo a que se refiere el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por lo que el acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los diez, asimismo hábiles, contados desde el siguiente al de inserción del correspondiente anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de la subasta estará constituida por el señor Alcalde, en calidad de Presidente de la misma, o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, el cual tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Laredo.

7.ª Las proposiciones para intervenir en la subasta se presentarán ante el Registro Especial de Plicas que se lleva en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, de nueve y media de la mañana a la una de la tarde de los días hábiles habidos entre el anuncio de la subasta y la celebración de la misma, terminando el plazo de presentación de proposiciones o plicas el día anterior al de la celebración del acto licitatorio.

8.ª Los presuntos licitadores podrán examinar toda la documentación correspondiente a esta subasta en horas de oficina en la Secretaría Municipal y durante el período de diez días hábiles habidos entre el anuncio de la licitación y de la celebración del acto de la subasta.

9.ª **Pago de las obras:** El pago de las obras se realizará de la siguiente forma: Por medio de certificaciones de obras, expedidas por el señor Arquitecto municipal, Director de las mismas, las cuales serán abonadas por Depositaria Municipal, previa su aprobación por la Comisión Municipal Permanente y a medida que se realicen los ingresos dentro de los dos presupuestos extraordinarios confeccionados para financiar estas obras.

10. Todos los gastos derivados de esta subasta, tales como anuncios licitatorios, reintegro de expediente, honorarios del señor Notario, pago de Derechos Reales, etc., irán por cuenta del contratista adjudicatario.

11. Los licitadores acompañarán a su proposición económica en el mismo sobre que será sellado y lacrado los siguientes documentos:

a) Carnet de identidad o resguardo, en su caso.

b) Resguardo de haber constituido la fianza provisional para intervenir en la licitación.

c) Declaración jurada de no hallarse el licitador incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar prevenidos en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Poder, en su caso, cuando se concurre en representación de personas jurídicas.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad o resguardo, en su caso, a que se refiere el Orden de 16 de noviembre de 1954.

f) Documento justificativo de estar dado de alta en el Impuesto Industrial y al corriente en el pago del mismo.

g) Documentos justificativos de estar al corriente en el pago de seguros sociales y contratación del seguro de accidentes con la Caja Nacional.

12. Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y de la Mutualidad Nacional de Administración Local (los cuales deberán ser debidamente inutilizados), se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... domiciliado en ..... con documento nacional de identidad número .....; enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1972, por el cual el Ayuntamiento de Laredo subasta las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica, de 16 unidades escolares en la villa de Laredo, por sí (o en representación de .....), se compromete a hacerse cargo de la ejecución de dichas obras, aceptando, cuantas condiciones se imponen en los pliegos por los que se rige la subasta y por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Son adjuntos resguardo de haber constituido la fianza provisional para intervenir en la subasta y demás documentación exigida en la base 11 del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Pliego de condiciones** (reclamaciones al mismo): Aprobado asimismo en sesión del Ayuntamiento Pleno de 27 de junio de 1972, el pliego de condiciones jurídico-económico-administrativo que ha de regir en la subasta antedicha sobre construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades escolares en esta villa de Laredo, se expone al público durante ocho días, dentro de cuyo plazo, contado desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el citado pliego de condiciones, que serán resueltas por la propia Corporación. Caso de presentarse reclamaciones, quedará suspendida la licitación que simultáneamente queda anunciada, procediéndose a un nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Laredo, 28 de junio de 1972.—El Alcalde, Antonio Fernández Enriquez.—4.864-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta de las obras de reconstrucción y reforma parcial del edificio «El Roser», para ubicar en el mismo el «Museo Morera» y la Casa de la Cultura de este municipio.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la subasta

de las obras del proyecto técnico de reconstrucción y reforma parcial del edificio «El Roser», para ubicar en el mismo el «Museo Morera» y la Casa de la Cultura de Lérida, bajo las siguientes condiciones:

1.ª **Tipo de licitación:** Tres millones setecientas setenta y un mil setecientas veintitrés pesetas con ochenta y tres céntimos (3.771.723,83 pesetas).

2.ª **Presentación de propuestas:** En la Secretaría General de la Corporación y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y hasta el día que expire el presente plazo, desde las diez a las trece horas.

(Reintegros, 8 pesetas del Estado, 8 pesetas del Ayuntamiento y 10 pesetas de la Mutualidad.)

3.ª **Subasta:** En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª **Garantías:** La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en setenta y cinco mil cuatrocientas treinta y cuatro (75.434) pesetas, y la definitiva el 4 por 100 del remate, que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª **Duración del contrato:** Deberán iniciarse las obras a los diez días de la adjudicación y terminarse en el plazo de un año, a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que deba suplir a la misma.

6.ª **Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliegos:** En la Sección de Fomento, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» en el día ..... de ..... y «Boletín Oficial» de la provincia del día ..... de ..... se compromete a tomar a su cargo dicha contrata, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones obrantes en el expediente, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga: «Proposición para optar a la subasta de las obras del proyecto técnico de reconstrucción y reforma parcial del edificio «El Roser», para ubicar en el mismo el «Museo Morera» y la Casa de la Cultura.»

Lérida, 27 de junio de 1972.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—4.825-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la plaza final del paseo de Jaime I, de Salou.**

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Tarragona del pasado 25 de junio, anunció sendos concursos públicos para contratar las obras de urbanización de la plaza final del paseo de Jaime I, de Salou, consistentes en:

a) Pavimentación, jardinería, alumbrado público y ordenación de la plaza.

b) Instalación de una fuente luminosa en su centro. Los tipos de licitación son,